Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

159/2008

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes tareas en el espacio verde situado en la calle América del Sur desde 1215 al 1298, entre pasaje sin nombre y 2 de Abril, del barrio Parque:

- a) limpieza y mantenimiento del espacio verde situado en la calle América del Sur desde 1215 al 1298, entre pasaje sin nombre y 2 de Abril, del barrio Parque;
- b) retiro de los residuos voluminosos del espacio verde situado en la calle América del Sur desde 1215 entre pasaje sin nombre y 2 de Abril, del barrio Parque;
- c) instalación de luminaria vial adecuada en el espacio verde situado en la calle América del Sur desde 1215 al 1298, entre pasaje sin nombre y 2 de Abril, del barrio Parque.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de reacondicionar el espacio verde situado en la calle América del Sur desde 1215 al 1298 entre el pasaje sin nombre y 2 de Abril del barrio Parque para uso recreativo.

ARTÍCULO 3º.- COLOCAR, según lo establecido en los artículos 10, 15, 16 y 24 de la Ordenanza Municipal N.º 2694, cartelería informativa y de reglamentación en el espacio verde situado en la calle América del Sur desde 1215 al 1298 entre pasaje sin nombre y 2 de Abril del barrio Parque.

ARTÍCULO 4º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de colocar mobiliario urbano para uso recreativo, acordes al diseño y dimensión del espacio verde situado en la calle América del Sur desde 1215 al 1298 entre pasaje sin nombre y 2 de Abril del barrio Parque.

Resolución Numero: 206 Año: 2025 - 2/2

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

206

/2025.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/08/2025; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/08/2025.-

BMLCV

Secretaria Legislativa

Viceintendenta Gebriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concelo Deliberante Ushuaia